

Programa de Trabajo

Nombre del Indicador	Descripción de las Funciones o Atribuciones Legales	Objetivo	Frecuencia de la Medición	Resultados Obtenidos	Área Responsable	Mecanismos de participación ciudadana
Propuestas y anteproyectos de regulación elaborados.	Promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, procurando que éstas generen beneficios superiores a sus costos para la sociedad.	Otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación, transparencia al proceso regulatorio, y continuidad a la mejora regulatoria.	Anual	1 Propuesta	Dirección de Área de Mejora Regulatoria	No aplica
Servidores Públicos capacitados en materia de mejora	Desarrollar acciones de capacitación para las dependencias y organismos descentralizados estatales, así como con los municipios y organismos paramunicipales e intermunicipales que lo soliciten, en materia de mejora regulatoria.	Promover una cultura de mejora regulatoria entre los servidores públicos de las administraciones públicas Estatal y municipales.	Anual	27 Servidores Públicos capacitados en materia de	Dirección de Área de Mejora Regulatoria	No aplica
Actualización del Registro Único de Trámites y Servicios	Administrar el Registro Unico de Trámites y Servicios, en coordinación con las dependencias y organismos descentralizados estatales, así como con los municipios y organismos paramunicipales e intermunicipales que hayan celebrado con el Ejecutivo Estatal, el convenio correspondiente. La Secretaría deberá validar y liberar la información para su observancia y aplicación general.	Otorgar certidumbre jurídica sobre los trámites y servicios que brindan, las dependencias y organismos descentralizados estatales y continuidad a la mejora regulatoria.	Anual	96.9 % Actualización	Dirección de Área de Mejora Regulatoria	No aplica
Convenios Firmados	Para el cumplimiento y ejecución de la normativa, el Ejecutivo Estatal podrá celebrar convenios de colaboración, coordinación, concertación o asociación, con autoridades federales, con los municipios, y los organismos paramunicipales e intermunicipales.	Promover la mejora regulatoria y la simplificación administrativa e incentivar la transparencia de la gestión pública gubernamental, generar una disciplina de buen gobierno comprometida con la sociedad, mejorar la productividad de todas las instituciones de los gobiernos estatal o municipal, y servir mejor a la ciudadanía.	Anual	0 Convenios Firmados	Dirección de Área de Mejora Regulatoria	No aplica
Agentes Inmobiliarios Registrados	Llevar actualizado el Registro en el que se deberán inscribir los agentes inmobiliarios, las licencias otorgadas y el nombre de su titular, así como las sanciones que se les impongan, en los términos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí.	Garantizar seguridad, certidumbre jurídica y confianza a la ciudadanía y a los usuarios de servicios inmobiliarios, con agentes y asesores inmobiliarios debidamente registrados, con conocimientos especializados, experiencia en intermediación inmobiliaria, apegados a un marco de transparencia.	Anual	5.5 % Agentes Inmobiliarios Registrados	Dirección de Área de Mejora Regulatoria	No aplica